



DECRETO U. DE C. N° 2001,142

VISTO:

Lo autorizado por el señor Vicerrector en nota de fecha 03 de julio de 2001; Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Farmacia en nota F.N. 180/2001; la renuncia presentada por el señor **DOMINGO ZATTERA GALLETTI**; lo dispuesto en el artículo 159 N°2 del Código del Trabajo; lo establecido en Decreto U. de C. N°98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Mayo de 2001, la renuncia presentada por el señor **DOMINGO ZATTERA GALLETTI**, Profesor Asistente D.H.-12 horas semanales en la Facultad de Farmacia, con fundamento en la causal prevista en el artículo 159 N°2 del Código del Trabajo, esto es renuncia del Trabajador, para acogerse a jubilación.
- 2° Otórgase al señor Zattera Galletti una indemnización voluntaria equivalente a 6,8 meses de su última remuneración bruta.
- 3° Congélase a contar de la misma fecha y hasta el mes de Febrero de 2002, el puesto de Profesor Asistente D.H-12 horas semanales, ítem 845286 (25020), financiándose con los recursos liberados la indemnización correspondiente al señor Zattera Galletti.
- 4° Transfórmase a contar del 1° de Marzo de 2002, el puesto de Profesor Asistente D.H-12 horas semanales, ítem 845286 (25020) en Instructor D.H -12, nuevo ítem 020001 (25020) en la Facultad de Farmacia, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-04.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios, el señor Decano de Farmacia comunicará al interesado lo establecido en el presente Decreto.

Transcribese al señor Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; al Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 05 de Julio de 2001.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL